



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Modelo Pedagógico Integrado





1. Lineamientos Generales

El Modelo Pedagógico Integrado privilegia el aprendizaje, la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, el papel de mediador del profesor, la relación profesor – estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona, la investigación, sin descartar el método expositivo, el trabajo experimental, la práctica y las actividades independientes debidamente acompañadas. Lo anterior busca superar el modelo pedagógico tradicional centrado en la enseñanza, el papel de receptor del estudiante y de transmisor del conocimiento asumido por el profesor.

El Modelo Pedagógico pretende, a partir de una concepción antropológica cristiana, la formación integral del Profesional Bolivariano fundamentada en los valores y principios del humanismo cristiano, el cual hace posible la educación de personas capaces de asumir su proyecto personal y de comprometerse con la construcción y el desarrollo del país. Asimismo, ha de permitir entregar a la sociedad profesionales excelentes, pero, sobre todo personas excelentes, comprometidas con la verdad, hombres y mujeres de bien, íntegros en el sentido auténtico de la expresión.

La formación (enseñanza – aprendizaje – evaluación) estará basada en Capacidades Humanas y Competencias axiológicas, cognitivas y procedimentales que serán abordadas a partir de los requerimientos de la sociedad, el proyecto ético de vida del estudiante y las demandas laborales profesionales, procurando un adecuado equilibrio que garantice la formación integral como el más calificado propósito y la directriz más importante de la Universidad Pontificia Bolivariana.

2. Concepción de Modelo Pedagógico

La Universidad Pontificia Bolivariana asume el Modelo Pedagógico Integrado, el cual se entiende como una propuesta en torno al estudiante como centro del proceso educativo; a la estructuración del currículo desde las necesidades, los intereses de los estudiantes y los temas y problemas propuestos por el contexto sociocultural; a la pedagogía como construcción de significados personales y sociales; al conocimiento como contribución a la formación intelectual, social y ética; y al aprendizaje significativo.

Un Modelo Pedagógico Integrado se entiende como una manera especial de seleccionar, organizar, transmitir y evaluar el conocimiento y las relaciones sociales que se dan en torno a la institución educativa. Permite un currículo flexible que implica una selección, secuencia y ritmo en

el aprendizaje, a este modelo subyace una pedagogía participativa, como una forma de autogestión, y una teoría autorregulativa del aprendizaje.

“Una pedagogía auto-regulativa y auto formativa presupone un conjunto complejo de relaciones sociales en las cuales se generan nuevos significados, interpretaciones y alternativas.

El Modelo Pedagógico Integrado, desde la concepción de la pedagogía participativa, posibilita la selección de modalidades de trabajo cooperativo, colaborativo y de técnicas participativas; el concepto de clase integradora; la enseñanza centrada en el estudiante; la autonomía en el aprendizaje para aprender a aprender y aprovechar las posibilidades para la formación de valores y en el trabajo autónomo.

El Currículo Integrado¹ es también aquel en el que los diversos contenidos no van por diferentes caminos, sino que mantienen entre sí una relación abierta. Se estructura desde los conceptos de clasificación (organización del conocimiento) y estructura (transmisión del conocimiento a través de las prácticas pedagógicas). En otras palabras, el currículo define lo que se considera conocimiento válido, la pedagogía lo que se considera transmisión válida del conocimiento y la evaluación lo que se considera realización válida del conocimiento por parte del estudiante.

La adopción de un Modelo Pedagógico Integrado está, por un lado, en relación con el aprendizaje significativo² y la educación centrada en el estudiante. Y, por otro lado, con la investigación como eje transversal del mismo porque propicia:

- Los procesos de enseñanza y de aprendizaje basados en la investigación.
- La articulación sistémica de los ciclos, las áreas o núcleos y los cursos.
- El desarrollo de las capacidades humanas y competencias para descubrir, indagar, cuestionar y problematizar los objetos propios de la formación.
- Las competencias para observar, leer contextos teóricos, personales, laborales y socioculturales, formular hipótesis, interpretar y proponer.
- La comprensión de problemas contextualizados en el tiempo y el espacio.

¹ De acuerdo con Basil Bernstein, 1996.

² Propuesto por David Ausubel, 2008.



3. Fundamentos

El Modelo Pedagógico de la Universidad Pontificia Bolivariana se fundamenta en:

- El Humanismo Cristiano como concepción filosófica, el cual busca la plena realización de la persona, de su ser y su vida, su sentido y su futuro³ en el marco de los principios cristianos. Se encamina a la búsqueda de un bien común trascendente para mejorar la vida humana. Se orienta al goce de la cultura y del espíritu. Respeto la libertad. Comprende la igualdad entre las personas. Y valora la justicia como fuerza de conservación de la comunidad política. El Humanismo cristiano se configura, pues, en el contexto para la formación de las

³ CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA – UNESCO. Un Nuevo Humanismo para el Tercer Milenio. París, 3 y 4 mayo, 199.

Capacidades Humanas referidas a la vida, la ética y la estética.

- La persona como realidad integral, concepción antropológica, la cual se plantea como la interacción de las dimensiones humana y cristiana, social y académica con el propósito de desarrollar las Capacidades Humanas y Competencias para la asunción de un proyecto personal y el compromiso con la construcción, el desarrollo del entorno y del país.
- La pedagogía como formación, concepción pedagógica. El concepto de formación permite integrar las dimensiones referidas a la vida, la ética y la estética para comprender la persona a partir de sus derechos fundamentales, el despliegue de la razón y el desarrollo de la racionalidad;

las relaciones consigo mismo, los otros y lo otro; y la construcción de la subjetividad en el proceso de la formación humana y académica. La formación reconoce, de igual manera, el carácter activo del estudiante, el papel del profesor como mediador y la relación profesor – estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona.

- La investigación como trayecto pedagógico en el cual se aprende a buscar y a crear en forma permanente el conocimiento; como una actitud vital de estudiantes y profesores; como la manera básica de obtener nuevos conocimientos y de aplicar principios y leyes; como un camino eficaz en el logro de avances científicos y tecnológicos; y como una alternativa para

la solución de problemas la cual se configura como un proceso integrador del currículo al buscar, desde la investigación formativa, que el estudiante alcance competencias que le permitan la construcción de conocimiento de manera autónoma o mediante su inserción en sistemas de investigación universitarios, grupos y centros de investigación o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad. Dicha formación se concreta con su participación en las Rutas de Formación (líneas de profundización) de los programas que son soportadas por grupos de investigación, las prácticas de investigación en los diferentes grupos, los trabajos de grado con perfil investigativo, elaborados dentro de líneas y la participación en semilleros de investigación.

El Modelo Pedagógico se fundamenta en:

- El principio de coherencia, como el modo de asegurar que los procedimientos institucionales conecten, articulen y relacionen el discurso con la práctica educativa; en actitud lógica y consecuente con los principios que profesa la Universidad Pontificia Bolivariana.
- El principio de cohesión, como el modo de asegurar que la formación

se presente unificada a las personas participantes del proceso y cada una de ellas mantenga la capacidad de reconocer su función, sus responsabilidades y el lugar que ocupa dentro de la Institución.

- El principio de identidad, como el modo de asegurar la trascendencia a partir de la promoción de todo aquello que caracteriza y distingue a la Institución por la forma de ser, hacer y convivir de sus integrantes.

4. Componentes del Modelo Pedagógico Integrado

El Modelo Pedagógico de la Universidad Pontificia Bolivariana tiene los siguientes componentes:

- Las intencionalidades formativas.
- La opción curricular.
- Las concepciones de profesor y estudiante.
- Las concepciones de enseñanza, aprendizaje y didáctica.
- La concepción de evaluación.

Estos componentes permiten:

- Configurar una institución caracterizada por la búsqueda de la excelencia y el conocimiento como resultado de procesos de investigación.
- Asumir el carácter universal, de frontera y de aplicación del conocimiento en el proceso de la formación.
- Establecer el papel del profesor y del estudiante.
- Construir estructuras curriculares integradas desde formas específicas

de seleccionar, organizar, distribuir y evaluar el conocimiento.

- Reconocer las particularidades del entorno educativo global y local, la lectura del contexto institucional y las concepciones presentadas en diversos documentos de la Universidad.

4.1. Intencionalidades Formativas

Las intencionalidades formativas pueden sintetizarse así:

La formación humana y cristiana, orientada a:

- El desarrollo de las dimensiones humanas en un mundo de cambios complejos.

- La comprensión de las circunstancias individuales y sociales del hombre.
- El compromiso responsable con la vida desde la cultura del Evangelio.
- La construcción de un modelo de vida basado en el humanismo y la ética cristiana.
- El examen de la realidad como principio en la integración de saberes.
- El diálogo entre la fe y la razón.

La formación social, educación para:

- El análisis crítico de los desafíos sociales.
- La asunción del compromiso social y político desde los principios cristianos.

- El desarrollo de las capacidades humanas de la vida, la ética, la estética y el humanismo cristiano.

Lo anterior se evidencia en la formación para la construcción de la identidad y el sentido social del conocimiento, el aporte al desarrollo social, la promoción humana, el respeto a la diversidad tendiente a la convivencia y la participación social.

La formación académica, orientada a:

- Reconocer y comprender epistemológicamente las ciencias, disciplinas y saberes relacionados con el objeto de la formación.
- Propiciar el conocimiento disciplinar de acuerdo con los propósitos de formación y las competencias a construir.

- Consolidar las competencias para el desempeño profesional.

La investigación como eje transversal del currículo, orientada a:

- Propiciar el ejercicio de la docencia investigativa.
- Formar “en” y “para” la investigación.
- Desarrollar proyectos de investigación.
- Vincular la investigación en sentido estricto a la formación.

4.2. Opción Curricular

La UPB asume como currículo los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados

y distribuidos en el tiempo para efectos de la formación. El currículo se expresa en estructuras curriculares⁴, las cuales se entienden, desde la propuesta de Mario Díaz V, (2006), como los componentes organizadores del proceso de la formación, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos. Se constituyen en la columna vertebral de los procesos formativos, pues de éstas dependen la orientación y la organización de los conocimientos y prácticas seleccionadas para la formación. Toda estructura curricular está constituida por elementos básicos que, para el caso de la UPB, se denominan ciclos, áreas o núcleos (temáticos, problematizadores e integradores) con sus correspondientes bloques, proyectos ejes, cursos y módulos, cuya selección, organización y relación, tiene implicaciones en las prácticas de formación. Se materializa en el plan de estudios⁵ y se visualiza en la malla curricular⁶, representación gráfica de la organización del plan de estudios.

⁴ La estructura curricular se concibe como los componentes organizadores del proceso de la formación en relación con la selección y distribución de contenidos y experiencias formativas, a partir de los cuales se define el plan de estudio. Articula: referentes legales, principios formativos (humanos y cristianos), académicos (científicos, epistemológicos e investigativos) y sociales (sociológicos), conceptos generales (concepción de currículo y tipo de currículo. En el caso de la UPB diseñado por ciclos, áreas académicas o núcleos y cursos o módulos), soportes (fundamento y campos específicos de formación), descripción de los componentes de la estructura (componentes disciplinares e interdisciplinares) y las formas de implementación del currículo (pedagogía, didáctica, evaluación y gestión).

⁵ Por **plan de estudios** se entiende un esquema estructurado, en el caso de la UPB, de ciclos, áreas o núcleos y cursos o módulos obligatorios y electivos y rutas de formación (cursos optativos). Este plan debe establecer los propósitos de formación por ciclos, áreas o núcleos y cursos o módulos, los ejes transversal de la investigación y articuladores de la formación científica y TIC; la metodología de trabajo; la distribución del tiempo y los criterios de evaluación; y la administración y gestión del currículo.

⁶ Por **malla curricular** se entiende, por un lado, la representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios; la malla curricular permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos. Por otro lado, como un esquema de red el cual tiene en la cuenta los ciclos, campos, disciplinas y áreas; establece relaciones de grado, secuencias sistemáticas y correlatividades entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal.

Los procesos que configuran el currículo son:

4.2.1. La selección

La selección responde a la pregunta ¿Cuáles son los contenidos formativos que se ofrecen? Los mismos han de tener en cuenta los criterios de relevancia, pertinencia, impacto científico o tecnológico, efectos sociales y económicos, asimismo su utilidad para la comprensión y solución de problemas reales.

La selección, plantea Díaz, no puede ser ajena a:

- El desarrollo de los conocimientos en todas sus dimensiones y la necesidad básica de introducir a los futuros profesionales en los aspectos relevantes de la ciencia, la tecnología y la cultura moderna.

- El ritmo de expansión y cambio del conocimiento que demanda una mayor articulación e interdependencia entre el conocimiento genérico y el conocimiento especializado.

- Las necesidades que surgen de la diversidad de escenarios laborales y las competencias que para el ejercicio profesional se requieren.

- Las nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento y las posibilidades permanentes de su transferencia a diferentes campos de práctica.

En la selección de contenidos, experiencias y prácticas de formación, se tiene en cuenta lo siguiente:

El enfoque conceptual del programa : es la perspectiva que tiene el Programa del proceso de formación profesional; se define

a partir de los procesos de reconceptualización y recontextualización que la comunidad académica hace de los intereses, propósitos, perspectivas, expectativas, demandas y metas del Programa; se fundamenta en las concepciones de persona, cultura, sociedad, ciencia, tecnología, entre otros, así como en los puntos de vista acerca del desarrollo socioeconómico, el conocimiento, las prácticas, la investigación, el tipo de profesión, los propósitos de formación, los perfiles profesionales y de egreso, las modalidades de formación que se tienen en el Programa.

Desde la perspectiva anterior, se precisa, para establecer el enfoque conceptual del Programa, la reflexión en torno a:

- El objeto de la disciplina o profesión.
- El estado de la disciplina o profesión.
- Las disciplinas y métodos que fundamentan la profesión.

- El componente ético, deontología de la profesión.
- Los campos de conocimiento y prácticas de intervención propios de la profesión.
- Las tendencias en el ejercicio profesional.
- Los lineamientos institucionales.
- La prospectiva de la disciplina o profesión.

El enfoque contextual del programa debe dar cuenta del estado de la disciplina o la profesión en los ámbitos nacional e internacional; la forma como el Programa puede satisfacer necesidades de la región y el país; la relación del Programa con el sector externo y productivo; el impacto del Programa en la sociedad; el trabajo del Programa con la comunidad y la forma como

ésta se beneficia del mismo; el impacto de los egresados; la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación, entre otros.

Los propósitos de formación sintetizan las aspiraciones esenciales del proceso de formación. En otras palabras, un propósito es un fin, es la intención de hacer algo e indica lo que un estudiante es capaz de ser y hacer (capacidades humanas) al terminar el proceso de formación. Describe y especifica los efectos previstos y los fines generales del proceso de la formación. Los propósitos son propuestos para promover procesos de aprendizaje y de enseñanza que permitan desarrollar capacidades humanas y competencias.

En la UPB los propósitos de formación se establecen en el Modelo Pedagógico como intencionalidades de formación en lo humano, cristiano, académico y social.

Los perfiles: describen el conjunto de capacidades humanas y competencias que se asocian a la práctica de una profesión. Los mismos pueden diferenciarse en perfil de ingreso y de egreso.

Perfil de ingreso: conjunto de características personales y académicas que debe tener un estudiante en el momento del ingreso al proceso formativo. Se sugiere, por diversas razones, desarrollar, más que un perfil de ingreso, una caracterización de los estudiantes en el momento de su ingreso a la Institución, que pueda ser contrastada a lo largo del proceso de la formación mediante matrices que permitan valorar el desarrollo de los estudiantes como efecto del proceso de la formación.

Perfil de egreso: describe las capacidades humanas y competencias que puede demostrar un egresado del programa, se construye en términos de las mismas. Posibilita comprender las características

profesionales para asumir un papel y desempeñar funciones en un contexto determinado.

Para la construcción del perfil de egreso en cada programa de la Institución deben tenerse en la cuenta las siguientes dimensiones:

- La dimensión humanista (formación humana y cristiana).
- La dimensión académica (formación científica y profesional).
- La dimensión social (formación social).

El mapa de capacidades humanas y competencias es el resultado del proceso de selección de las intencionalidades formativas de la Institución, de los propósitos de formación del programa y los ciclos y de la revisión de las problemáticas del contexto lo cual permite establecer las capacidades

humanas y competencias para el proceso de formación.

4.2.2. La organización

La organización se entiende como la forma de articular, jerarquizar, aislar y regular los contenidos de la formación. La organización del currículo en la UPB se hace a partir de tres estructuras curriculares: la macro estructura de los ciclos, la meso estructura de las áreas o núcleos y la micro estructura de los cursos o módulos obligatorios y de libre configuración: electivas y rutas de formación (cursos optativos), además de los ejes que transversaliza el currículo: la investigación, la formación científica – experimentación y las TIC. Esta forma de organización posibilita que los planes de estudio tengan a la investigación como la idea relacional la cual permite la búsqueda de relaciones flexibles, la reducción del aislamiento de los conoci-

mientos, y se constituya en principio de integración y posibilidad del trabajo inter y transdisciplinario entre los contenidos de la formación.

4.2.3. La distribución

La distribución de los contenidos curriculares se articula a un modelo de docencia, que para el caso de la UPB, se configura a partir de la asunción de un currículo que se organiza en torno a capacidades humanas y competencias profesionales, ejes transversal y articuladores; trabaja los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, contextualización, integración, internacionalización e interculturalidad; se centra en el aprendizaje del estudiante; concibe el profesor como un mediador del aprendizaje; planifica la enseñanza a partir del perfil de egreso; y fundamenta la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las capacidades humanas y las competencias profesionales; y pien-

sa los tiempos de la formación a partir de los requisitos específicos que demanda la formación en un campo y no a la sujeción a períodos de tiempo rígidamente establecidos: años, semestres, trimestres, entre otros. Tiempo pensado en función de los créditos académicos.

El concepto de crédito académico se vincula con la noción de tiempo para la enseñanza y el aprendizaje y se articula a la distribución de los contenidos en cuanto define requisitos específicos exigidos para la formación en una disciplina o profesión, la promoción del estudiante y la culminación de los estudios de acuerdo con criterios de flexibilidad curricular y las posibilidades del estudiante.

4.2.4. La organización por créditos:

- Fomenta la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas

que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.

- Ajusta el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimula en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilita diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional, nacional o internacional: incentiva procesos de intercambio, transferencia y homologación.
- Posibilita la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos

que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.

4.2.5. Principios

En correspondencia con sus intencionalidades formativas, la Universidad Pontificia Bolivariana busca desarrollar los principios (fundamentos y reglas prácticas para la gestión del currículo) de:

- Contextualización – internacionalización: el currículo de la Universidad Pontificia Bolivariana propicia al estudiante la capacidad de leer e interpretar los contextos para proponer soluciones cada vez más pertinentes, productivas y de impacto social mediante la incorporación de las tendencias socioculturales de los contextos regionales, nacionales e internacionales al proceso de la formación.

La articulación de la identidad institucional y de la Escuela al proceso de la formación. La incorporación de las tendencias del programa en los ámbitos regional, nacional e internacional. La definición de los problemas propios de la profesión. La vinculación de las demandas de las instituciones y organizaciones que constituyen el campo de desempeño laboral de sus egresados.

- Interdisciplinariedad: capacidad del currículo y el plan de estudios para fundamentar el proceso de formación en diversas disciplinas que aportan a la comprensión de la profesión. Articular la docencia, la investigación y la proyección mediante seminarios de integración. Integrar teóricamente dos o más objetos disciplinares tendientes a la comprensión de los problemas propios de la profesión. Relacionar dos o más disciplinas desde la integración teórica

y el acercamiento de métodos. Relacionar disciplinas desde normas de intervención o desempeño de las ciencias y las profesiones.

- Flexibilidad: capacidad del currículo y del plan de estudios para poner al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje. Ofrecer alternativas de entrada y salida al proceso formativo. Ofrecer rutas de formación explícitas. Ofrecer cursos electivos de acuerdo con los intereses de los estudiantes. Ofrecer diversos espacios de formación. Ofrecer metodologías variadas para generar aprendizajes. Articular el conocimiento con la acción. La flexibilidad se explica por la apertura y las relaciones entre áreas de conocimiento, ciclos, áreas académicas o núcleos y cursos que dan forma al currículo. La cualidad de flexible demanda la articulación del conocimiento con la acción, es decir, la interdependencia entre el

saber y el *saber hacer* mediante la promoción de la capacidad de decisión de los estudiantes para seleccionar y combinar las secuencias de su formación. El carácter de flexible sugiere el planteamiento de formas alternas de organización del currículo por núcleos, problemas o módulos que explican la validez del trabajo interdisciplinario. A su vez, la flexibilidad puede entenderse desde el ofrecimiento de diversas actividades de formación, la elaboración de rutas de formación (cursos optativos), la oferta amplia de cursos electivos, la diversificación de prácticas académicas y la libertad para que el estudiante organice su plan de estudios en concordancia con los lineamientos institucionales. La flexibilidad curricular, en síntesis, es una apertura del currículo a la formación integral⁷ de los estudiantes.

La Universidad Pontificia Bolivariana asume la flexibilidad curricular de acuerdo con dos procesos: el diseño de sus planes de estudio por ciclos de formación y el establecimiento de créditos académicos.

Para el primer proceso, define los Ciclos como la estructura curricular en la que se definen los objetos de formación humana y científica y se delimitan las capacidades humanas que se esperan construir con los estudiantes.

Los Ciclos en la UPB contemplan etapas ligadas entre sí, no secuenciales, sino simultáneas y alternadas, que hacen posible la formación integral y el desarrollo de las capacidades humanas.

Para la formación de Pregrado se han establecido los siguientes Ciclos:

⁷ RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Calidad y Flexibilidad en la Educación Superior. 2002.

Ciclo Básico de Formación Humanista imparte los principios y valores reconocidos por la UPB en su Misión y Visión, tiene al Humanismo Cristiano como su horizonte formativo a través del cual se logran los propósitos de identidad, incorporación, difusión y apropiación del espíritu que anima el Proyecto Educativo Institucional.

Ciclo Básico Disciplinar busca una sólida formación científica capaz de dar cuenta de la constitución epistemológica de las ciencias, disciplinas y saberes que fundamentan la formación.

Las capacidades humanas a desarrollar en este Ciclo están relacionadas con la formación para:

- El conocimiento y la comprensión.
- El pensamiento crítico y reflexivo.

En otras palabras, el Ciclo debe construir capacidades humanas para un examen crítico de las tradiciones lo cual se entiende como solidez de razonamiento, exactitud de los hechos, precisión de juicio y exigencia de razonamiento lógico.

Ciclo Profesional forma en los aspectos propios de la profesión, el reconocimiento del contexto de la misma y los posibles campos de desempeño. Las capacidades humanas en este Ciclo están relacionadas con la formación para:

- El encuentro de soluciones eficaces a los problemas humanos.
- La manera inteligente de actuar como profesional.
- La construcción de modos diferentes de hacer las cosas.

Ciclo de Integración busca abrir el proceso de la formación a una diversidad de experiencias en contextos académicos, culturales y laborales.

Para la formación avanzada se han establecido los Ciclos:

Básico de Formación Humanista es una continuación del proceso de formación humanista iniciado en el pregrado, pero en un nivel más alto de construcción de las capacidades humanas. Se constituye en un espacio privilegiado para fomentar la interdisciplinariedad y la contextualización de los aprendizajes.

Ciclo Disciplinar: busca una profundización en las teorías, conceptos y procedimientos propios de un campo de conocimiento, o de un área afín, sobre los que se fundamenta una disciplina, profesión u ocupación. Los cursos deben estar articulados a las líneas de investigación que

sustentan el programa, para construir capacidades humanas en relación con la formulación, comprensión y resolución de los problemas propios del objeto de estudio.

Ciclo de Investigación: se estructura en dos momentos. Primero, la formación investigativa, que busca el desarrollo capacidades humanas en y para la investigación de acuerdo con los propósitos y alcances de cada uno de los niveles de la formación avanzada. Segundo, el ejercicio investigativo, donde el énfasis está en la resolución de problemas, en la generación de nuevas comprensiones y metodologías, conocimiento científico y tecnológico. Exige un trabajo sistemático y creativo para avanzar en las fronteras del conocimiento.

El establecimiento de créditos académicos, segundo proceso, la Universidad fundamenta los contextos de enseñanza y aprendizaje, define la participación del estudiante y el profesor en los procesos de

aprendizaje y mide el trabajo académico del profesor.

Esta noción posibilita:

- La autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan sus intereses y motivaciones personales.
- La producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje.
- La organización de los deberes del estudiante en los períodos académicos que fije la institución.
- El ajuste del ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- El ofrecimiento de diferentes rutas de acceso a la formación profesional

y de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.

- Los procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.
- Integración: capacidad del currículo y el plan de estudios para pensar en la persona, sus necesidades e intereses, como el centro del proceso formativo. Profundizar la comprensión de sí mismo y del mundo. Propiciar una relación significativa con la vida. Ayudar a construir significados personales y sociales en torno a problemas vitales. Integrar áreas de conocimiento con la intención de resolver los problemas del contexto. Promover el aprendizaje activo. Propiciar el vínculo entre experiencias de aprendizaje y esquemas de significado. Ayudar a la construcción de un nuevo perfil del profesorado.

Permitir el ejercicio de innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas. Generar transformaciones científicas y tecnológicas. Permitir pasar de una manera más fluida de un grado a otro, o de un nivel a otro. En síntesis, el currículo integrado se entiende como una propuesta de formación con la fuerza para construir vínculos entre el ser, el saber, el hacer y el trascender en contextos personales, disciplinarios y sociales.

- Interculturalidad: capacidad del currículo y el plan de estudios para buscar valores y sentidos de proyección universal. Aportar en la construcción de una ciudadanía cosmopolita. Valorar la complejidad histórica, cultural y social de la dignidad humana universal. Reconocer el pluralismo y diversidad de las culturas incluida la propia. Interactuar productivamente con otras culturas.

4.3. Concepción de Profesor

En la UPB el profesor se concibe como:

Una persona con alto sentido de lo ético y responsabilidad social y académica.

Un profesional cuyas funciones están orientadas a la enseñanza, la investigación, la transferencia del conocimiento, la proyección social y en algunos casos a la administración académica.

Un mediador – tutor que favorece en los estudiantes la construcción de capacidades humanas y competencias para generar un proceso de formación y transformación de la persona, del saber y de la sociedad, y propiciar una auténtica formación integral.

Un mediador – tutor que asume los papeles de orientar creativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del

fomento de las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva. De promover ambientes y experiencias adecuados para el aprendizaje significativo. De generar contextos de aprendizaje adecuados para que los estudiantes compartan elementos culturales, lenguajes, códigos y saberes diversos. De promover el aprendizaje por medio de la apropiación y construcción del conocimiento. De utilizar medios, metodologías, modalidades, métodos para una formación profesional de calidad. De permitir al estudiante construir su propios conocimientos.

Un mediador – tutor que entiende que su labor no es una experiencia en solitario, sino producto del contacto permanente con la realidad, el trabajo interdisciplinar, las experiencias en diversos contextos, la incorporación de tecnologías a sus labores cotidianas y la discusión rigurosa con los pares académicos.

Un investigador que reconoce y estimula los avances de su área de conocimiento y de su profesión por medio de la participación en grupos de investigación, seminarios, redes y comunidades académicas y divulga los resultados de sus proyectos, permitiendo así la transferencia del conocimiento a la sociedad.

4.4. Concepción de estudiante

En la UPB el estudiante se concibe como:

Una persona en un proceso continuo de hacerse, nunca terminada, con la capacidad de desplegar sus potencialidades humanas; construir la cultura y fundamentar la misma en la idea de la dignidad humana; desarrollar su autonomía como libertad y riesgo; y habitar el mundo como posibilidad de hacer de la vida un proyecto ético – estético.

Una persona con la capacidad de formarse integralmente.

Una persona que asume un papel activo en el proceso de la formación.

Una persona con la capacidad y disposición para aprender a aprender en relación con el mundo de la vida y los saberes.

Una persona con la capacidad de construir el conocimiento por medio de la investigación.

Una persona responsable de determinar su propio estilo de aprendizaje, sus decisiones en relación con intereses académicos y profesionales y de asumir la posibilidad de la equivocación o el error.

Una persona que participa activamente en la vida universitaria.

Su elección por la UPB le implica un triple compromiso: ser una persona íntegra, un ciudadano comprometido y un profesional competente al servicio de la transformación social y humana.

4.5. Concepción de aprendizaje y enseñanza

En la UPB las concepciones de aprendizaje y enseñanza están en relación, por un lado, con la formación de las Capacidades Humanas y el desarrollo del pensamiento crítico que no es otra cosa, como lo afirman Norris y Ennis, 1989 que pensar críticamente y decidir razonable y reflexivamente acerca de qué creer y hacer. Es un pensamiento orientado a la comprensión de problemas, la evaluación de alternativas, la decisión y resolución de los mismos.

Para Marta Nussbaum, el pensamiento crítico es la capacidad de pensar por sí mis-

mos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos sustentados en una racionalidad integral y en la comprensión crítica y reflexiva.

El pensamiento crítico busca formar a los estudiantes en:

- Las prácticas de la argumentación para generar una actitud crítica que dé cuenta de la posición que adopta cada uno, al tiempo que exhibe los preconceptos compartidos y los puntos de intersección que pueden ayudar a los ciudadanos a avanzar a una conclusión en común.
- El pensamiento en clave cosmopolita, el cual permite aprender de nosotros mismos, avanzar resolviendo problemas que requieren cooperación internacional, reconocer obligaciones morales con el resto del

mundo que de otra manera pasarían desapercibidas y finalmente obliga a elaborar argumentos sólidos y coherentes basados en las distinciones que estamos dispuestos a defender.

- El cultivo de la imaginación como herramienta necesaria para comprender que el mundo no es algo que venga dado, sino que todos y cada uno de nosotros puede contribuir al bien común gracias a su íntima originalidad. Tener imaginación implica no aceptar lo que nos viene dado tal y como se nos aparece, antes que eso imaginar "se vincula estrechamente con la capacidad socrática de criticar las tradiciones inertes o inadecuadas y le brinda a esa capacidad un soporte fundamental"⁸.

⁸ NUSSBAUM, Martha (2005). El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Barcelona: Paidós.

- El desarrollo de la capacidad crítica de los ciudadanos al articular la capacidad de deliberación práctica mediante el uso del cálculo para llegar a una elección sabiamente meditada.

Lo anterior, puede lograrse, afirma Nussbaum, 2005, mediante “la incorporación del pensamiento crítico a la metodología pedagógica: enseñar a indagar, a evaluar las pruebas, a escribir los propios trabajos con argumentos bien estructurados y analizar los argumentos que se exponen en otros textos.” El pensamiento crítico busca formar en la autonomía con criterios independientes y con capacidad de resolver problemas prácticos sin necesidad de recurrir a la autoridad.

⁹ NUSSBAUM, Martha (2005) Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades, Buenos Aires/ Madrid: Katz. Pág. 84.

De otro lado, para la formación en competencias, la UPB opta por el Aprender a Aprender como el proceso de estructuración y transformación que el estudiante hace del conocimiento desde la investigación, y no como la simple asimilación del mismo. Desde esta concepción de aprendizaje se desprenden las lógicas de la enseñanza y sus didácticas que posibiliten el aprendizaje significativo.

El Aprender a Aprender se fundamenta en:

La concepción de sistemas educativos que cada vez se consagran menos a transmitir conocimientos desde un currículo uniforme y se orientan a conducir a los estudiantes por el camino de aprender a aprender en entornos diferentes.

El uso intensivo que las sociedades contemporáneas hacen del conocimiento, la transmisión de volúmenes casi infinitos de información por medio de las redes y la re-

ducción del tiempo y el espacio desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Aprender a Aprender enfatiza en:

- El papel activo del estudiante y su actividad al posibilitar la reorganización de los conocimientos.
- La valoración de la experiencia externa y de la actividad interna del sujeto.
- La promoción de cambios cualitativos en los niveles de conceptualización del estudiante, en su pensamiento y en la comprensión del conocimiento.

El Aprender a Aprender propicia procesos de enseñanza relacionados con la regulación de los procesos cognitivos por medio de:

- La planeación: actividad previa a la ejecución de las tareas y la inclusión

del diseño que prevé el posible rumbo de las acciones y las estrategias a seguir.

- El control: actividades de verificación, rectificación y revisión de la estrategia utilizada.
- La evaluación: contrastación de los resultados con los propósitos definidos y la valoración de los resultados de la estrategia utilizada o eficacia de la misma.

El Aprender a Aprender concibe el papel del profesor como un mediador - tutor que:

- Ayuda al estudiante a lograr cada vez mayores niveles de comprensión en torno al conocimiento.
- Permite, al estudiante, tomar conciencia de su propio estilo de aprendizaje.

- Construye con el estudiante procesos de control acerca del aprendizaje y la toma de decisiones conscientes y efectivas.
- Ayuda, al estudiante, a desarrollar una actitud favorable hacia el aprendizaje y la construcción de niveles de conciencia cada vez más altos para entender, actuar y autoevaluar los logros y generar un aprendizaje autónomo.

El Aprender a Aprender define:

Los contextos de aprendizaje como espacios pedagógicos. Y los describe, así:

Un espacio pedagógico personal, como descubrimiento de la lógica presente en la construcción de conocimiento; toma de conciencia de las habilidades y los procesos para abordar el aprendizaje y toma de decisiones. Un espacio pedagógico de inte-

racción sujeto – contexto, busca desarrollar potencialidades para comprender el entorno desde el contexto de las disciplinas y la interacción con otros sujetos.

El Modelo Pedagógico Integrado ha de permitir la construcción de competencias metacognitivas, el paso del aprendizaje simple: cambiar en función de los resultados obtenidos por ensayo y error, aprendizaje de rutinas y adquisición de habilidades concretas, al aprendizaje generativo: construcción de nuevas estrategias, tipos de acciones y experiencias; posibilidad, pues, de aprender a aprender, cuestionar las propias ideas y abrir la mirada para ver las situaciones de forma inédita.

El aprendizaje autónomo, finalidad metacognitiva, como proceso de interacción con medios y mediaciones pedagógicas y tecnológicas que le posibilitan adquirir esta competencia.

4.6. Concepción de Evaluación

La formación en capacidades humanas y competencias demanda formas de evaluación que enfatizan en los desempeños contextualizados, no en los hechos y conocimientos específicos propios de la evaluación tradicional, y en el uso, de manera integrada, de conocimientos, métodos y actitudes para aplicarlos de forma activa y eficiente a tareas específicas.

Más que evaluar, afirma Tobón¹⁰, 2010, se valoran las Capacidades Humanas y Competencias como un proceso que determina el nivel de desarrollo de las mismas mediante la recopilación de evidencias las cuales permiten, de acuerdo con criterios preestablecidos, darle al estudiante información para que comprenda y autorregule su proceso de aprendizaje.

¹⁰ Tobón, Sergio. Competencias en la educación del siglo XXI. Universidad Anáhuac-México.2010.

La valoración de las capacidades humanas y competencias se fundamenta en los siguientes principios:

- Los aspectos esenciales del aprendizaje.
- El desempeño contextualizado y pertinente.
- La intersubjetividad y el diálogo.
- La articulación de información cuantitativa y cualitativa.
- La metacognición.
- El mejoramiento continuo.

La metodología para la valoración de las capacidades humanas y competencias debe responder a:

- ¿Qué valorar? Las capacidades humanas y competencias.

- ¿Para qué valorar? Formación, promoción, certificación y mejora.
- ¿Con qué criterios? Los aprendizajes esperados, criterios de capacidades humanas y competencias.
- ¿Con qué pruebas? Las evidencias concretas de aprendizaje.
- ¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje? Mediante matrices de valoración.
- ¿Con qué estrategias? Pruebas, portafolios, rúbricas, observaciones, simulaciones...
- ¿Cómo informar? Niveles de desarrollo y aprendizaje y aspectos a mejorar.

Las fases para el proceso de valoración son:

- Autovaloración: el estudiante valora la formación de sus capacidades humanas y competencias con base en la propuesta de formación, los criterios de capacidades y competencias y las evidencias.

Tiene 2 componentes:

Autoconocimiento: reflexión en torno a las capacidades humanas y competencias que se van a construir y la toma de conciencia del proceso de desarrollo de las capacidades humanas y competencias.

Autorregulación: intervención sistemática y deliberada para orientar el proceso de construcción de las capacidades humanas y competencias de acuerdo con un plan.

La autovaloración exige el desarrollo de:

- Espacios de reflexión en torno a la formación.

- Hábitos para comparar el nivel de desarrollo de las capacidades humanas y competencias con los propósitos de formación.
- Procesos de escritura de la autovaloración.
- Actitudes responsables de autovaloración.
- Posibilidades de introducción de cambios necesarios para cualificar el desempeño.
- Covaloración: se entiende como la valoración de las capacidades humanas y competencias entre pares para retroalimentar el aprendizaje y el desempeño de acuerdo con criterios previamente definidos; la realizan los pares y en equipo.
- Heteroevaluación: la realiza el profesor quien reconoce el aprendizaje de los estudiantes a partir de la multidimensionalidad del desempeño. Debe tener en cuenta los principios de discrecionalidad, respeto a la diferencia y confidencialidad.

- Inter – valoración: integra las anteriores valoraciones.

La evaluación y la valoración, deben dar cuenta de los propósitos formativos y lineamientos institucionales para la formación integral y significativa de todos los estudiantes de la UPB, es decir, se concibe una evaluación y valoración que fundamente los procesos de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de las Capacidades Humanas y Competencias profesionales; debe implicar una mirada amplia sobre los sujetos para retroalimentar y mejorar las prácticas educativas, pedagógicas, investigativas, científicas y disciplinar, en [A1] referencia a la valoración de sus aprendizajes •

www.upb.edu.co

Campus Laureles
Circular 1 No. 70-01
Tel: +(574) 448 8388
Medellín, Colombia

